



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000467-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñiz, D. Raúl Hernández López, Dña. Elena Rincón Iglesias, Dña. Noemí Rojo Sahagún y D. Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, relativa a qué compromiso tiene adquirido la Consejería de Industria, Comercio y Empleo para con los trabajadores afectados por un expediente de regulación de empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000459 a POC/000511.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Paloma Vallejo Quevedo, David Beltrán Martín, Juan Jesús Blanco Muñiz, Raúl Hernández López, Elena Rincón Iglesias, Noemí Rojo Sahagún y Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo.

Los expedientes de regulación de empleo suponen una problemática económica y social de primer orden que desemboca en una situación de incertidumbre e inseguridad para todos aquellos trabajadores que se encuentran en dicha coyuntura, llegando a afectar a todo su entorno.

¿Qué compromiso tiene adquirido la Consejería de Industria, Comercio y Empleo para con los trabajadores afectados por un expediente de regulación de empleo?

Valladolid, 1 de julio de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Paloma Vallejo Quevedo, David Beltrán Martín, Juan Jesús Blanco Muñiz, Raúl Hernández López, Elena Rincón Iglesias, Noemí Rojo Sahagún y Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde